

Pueden combinarse las discontinuidades de los elementos de las piezas de las Figs. 25 y 26, tal como indica la Fig. 28.

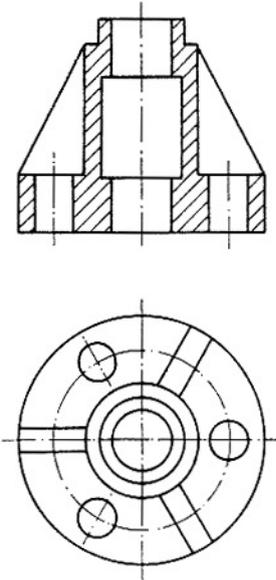


Fig. 28

Ésta es la razón por la que no deben aparecer en el corte las líneas que representan las intersecciones de cada dos planos perpendiculares que forman la superficie quebrada de corte; en la Fig. 30 se representan las líneas incorrectas.

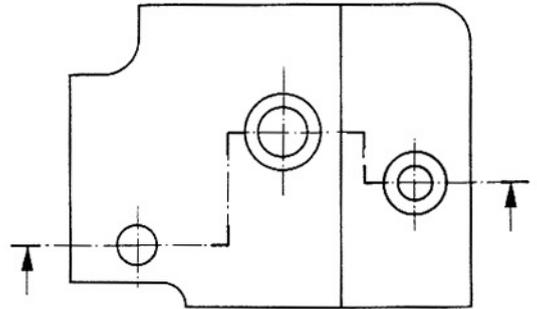
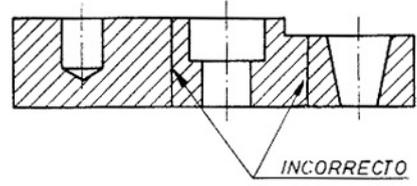


Fig. 30

CORTE TOTAL POR PLANOS PARALELOS.

En piezas cuyos elementos o detalles interiores ocupan posiciones tales que sus planos de simetría son paralelos, el corte puede adoptar un recorrido quebrado de forma que contenga los referidos planos de simetría de todos los detalles o del mayor número de ellos.

En la planta se indica la traza del corte, es decir, el camino seguido por el corte, por medio de línea fina de trazo y punto, regruessando sus dos extremos y los vértices de la traza quebrada.

El corte se presenta como si lo hubiera producido un solo plano. Puede considerarse como si, una vez efectuado el corte, los planos paralelos se trasladan hasta hacerlos coincidir en uno solo. (Fig. 29.)

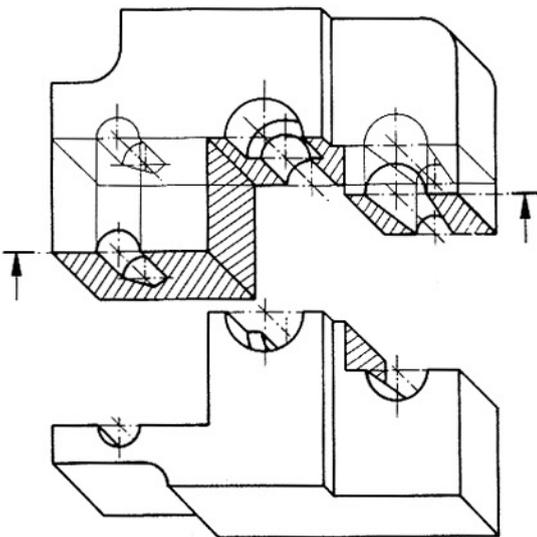


Fig. 29

El corte correcto se indica en la Fig. 31.

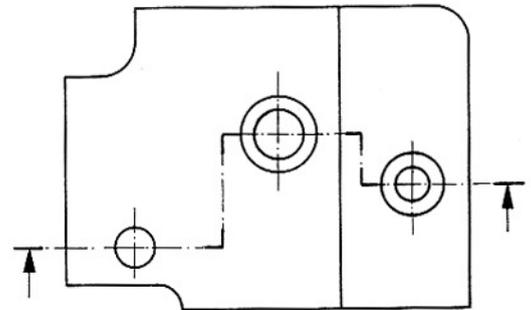
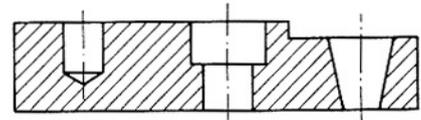


Fig. 31

En ocasiones, aprovechando el hecho de que los agujeros son simétricos, los planos quebrados pueden adoptar un recorrido tal que en el corte se vea solamente la mitad de alguno de los agujeros, si con esto se logra ver, en un solo corte quebrado, un mayor número de detalles interiores. (Fig. 32.)